

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2019 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO.

En la Ciudad de México, siendo las 11:15 horas del día 18 de diciembre de 2019, los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano se reunieron en la Sala de Juntas del inmueble sede del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR), ubicado en Camino de Santa Teresa, Col. Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad México, con el propósito de llevar a cabo su **Cuarta Sesión Ordinaria del año 2019:** -----

C. Jenaro Villamil Rodríguez, Presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

Lic. Zyanya Lumbreras Trujillo, Titular de la Dirección Jurídica del RTC, representante suplente de la Secretaría de Gobernación.-----

Lic. Juan Ramón Flores Gutiérrez, Director General de Comunicación Social, Titular de la Secretaría de Educación Pública. -----

Lic. Mónica Alicia Mieres Hermosillo, Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Salud. -----

Dr. Juan Carlos Amador Hernández, representante del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

Mtra. María de Jesús Estela Livera Corona, representante del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

Lic. José Eduardo Leycegui Vega, representante del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

Lic. Jorge Armando González Orta, Comisario Público suplente del Sector Desarrollo Económico, de la Secretaría de la Función Pública. -----

C.P. Ericsson Pedro Robles Rodríguez, Director de Competitividad y Calidad del Órgano Interno de Control en el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

Lic. Salvador Hernández Garduño, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

Lic. Aurea Ivonne Bello Torres, Prosecretario Técnico suplente de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

Asimismo, asistieron a la sesión las y los siguientes órganos de vigilancia invitados: -----

Lic. Leonardo Raya Ramírez, suplente del Director General Adjunto de Estrategia y Política de Comunicación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. -----

Mtra. Daniela Magali Fernández Obregón, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

Mtra. Leticia Araceli Salas Torres, Directora de Canal 14, del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

Lic. Fernando Chamizo Guerrero, Titular de la Coordinación de Proyectos Especiales y Capacitación del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

Dando inicio a la sesión, en uso de la voz, el Presidente da la bienvenida a los

miembros y asistentes del Órgano de Gobierno.-----

Asimismo, con la finalidad de dar formal inicio a la sesión de, el Presidente procede a preguntar al Secretario Técnico si se cumple con el primer punto del Orden del Día correspondiente a la Lista de Asistencia y Declaración de Quórum necesario para celebrar la sesión.-----

En uso de la palabra, el Secretario Técnico manifiesta que, tras la revisión de la lista de asistencia, se desprende que se cuenta con quórum suficiente para poder llevar a cabo la presente sesión. -----

Dicho lo anterior, el Presidente declara instalada la sesión y, por tanto, válidos los acuerdos que se adopten en la misma. Acto seguido, solicita al Secretario Técnico dar lectura al Orden del Día.-----

El Secretario Técnico procede a dar lectura al Orden del Día en los siguientes términos: -----

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Orden del Día-----

- 1. Lista de asistencia y declaración de quórum; -----**
- 2. Lectura y, en su caso, aprobación, del Orden del Día;-----**
- 3. Presentación y ratificación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2019;**
- 4. Informe sobre el avance y cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno; -----**
- 5. Asuntos del Control Interno y Desempeño Institucional; -----**
- 6. Solicitudes de Acuerdo al Órgano de Gobierno. -----**

6.1 Presentación del Calendario Anual de Sesiones Ordinarias 2020 de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

6.2 Presentación del Calendario Anual de labores del año 2020 del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

6.3 Presentación de la Estructura Funcional de Honorarios del año 2020 del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.--

7. Asuntos Generales. -----

7.1 Informe del Presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano respecto del plan de cobertura, frecuencias y convenios y producciones que se han elaborado en el 2019. -----

Leído el Orden del Día propuesto, el Presidente sometió a votación la aprobación del mismo. -----

El Comisario suplente en uso de la voz, solicita que para la aprobación del Orden del día, el Presidente del SPR presente un informe de actividades y de desempeño de la Entidad, además precisa que, para ocasiones posteriores, dichos informes se deberán presentar con cinco días de anticipación a la sesión. -----

El Presidente le cede la palabra al Secretario Técnico para que este comente al respecto quien señala que derivado de la transición en la administración de la Entidad durante el año 2019, este Órgano de Gobierno no aprobó, ni se presentó un programa anual de trabajo. -----

Por lo tanto, el ejercicio que realiza el Presidente al presentar un informe general de la Entidad, se realiza en suplencia al Plan Anual de Trabajo para el año en curso. -----

Es por lo anterior que no se incluye dentro del Orden del Día, un informe trimestral. -----

En uso de la voz, el Comisario suplente comenta que, a pesar de entender la problemática operativa interna de la Entidad, manifiesta que se trata de una obligación por parte del Titular de la Entidad la presentación de dicho informe, no obstante que no se cuente con un Programa Anual de Trabajo donde se pudiera evaluar el desempeño, considera que sí debería contarse con un informe sobre los presupuestos, ingresos y egresos de la Entidad que se pudieran someter a consideración y a conocimiento de esta H. Junta de Gobierno.-----

El Presidente le concede el uso de la palabra a la Mtra. Daniela Fernández, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, quien comenta que la Entidad estaría en posibilidades de rendir un informe de cierre presupuestario e ingresos el próximo año ya que se considera que las cifras e información a reportar aún es susceptible de cambios o variaciones, es por ello que sugiere que el informe respecto de esta información se presente el siguiente año, durante la primera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno.-----

Finalmente, el Presidente plantea celebrar una Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno en enero de 2020, con la intención de presentar el Programa Anual de Trabajo de la Entidad. -----

El Comisario suplente solicita que con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad, en esta Sesión Extraordinaria que se llevará a cabo en enero de 2020, se presentará el informe del presupuesto de ingresos y egresos, así como el de estados financieros con corte a septiembre para que se cumpla con la periodicidad, y para la primera Sesión Ordinaria del 2020, se presentará el informe del cierre de 2019, así como los cierres de la cuenta pública.-----

Acto seguido, los integrantes de la H. Junta de Gobierno emiten su voto sobre el punto que se trata, mismo que fue aprobado por unanimidad, adoptándose el siguiente: -----

ACUERDO: SO-1-IV-19.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26 del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, se tiene por presentado y aprobado el Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2019 de la Honorable Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, asimismo, se toma nota de los comentarios realizados por el Comisariato relativos a los informes periódicos de actividades y de ejercicio presupuestal de la Entidad con corte a septiembre.

3. PRESENTACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2019. -----

En uso de la palabra, el Secretario Técnico manifestó que en relación a la presentación y ratificación del acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria del año 2019, conforme al procedimiento establecido en el artículo 30, del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno cuya modificación fue aprobada durante la Tercera Sesión Ordinaria del presente año, el acta de la referida sesión fue enviada y sometida a consideración de las y los integrantes de este Órgano de Gobierno mediante correo electrónico de fecha jueves 17 de octubre de la presente anualidad. Asimismo, durante los 15 días hábiles establecidos para la emisión de comentarios y observaciones se recibieron los comentarios de la Secretaría de Salud, del Órgano Interno de Control y del Comisariato, mismos que fueron atendidos e incorporados al texto del acta. ----- En ese sentido, y habiendo fenecido el plazo para la emisión de comentarios y observaciones el día 8 de noviembre de 2019, se procedió a recabar las firmas de las y los integrantes asistentes a la sesión en tales condiciones, se solicita se tenga por presentada el acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2019, y se ratifique en sus términos. -----

Por lo anterior, se pone a la vista de las y los asistentes el acta debidamente suscrita, que fue remitida a cada uno de los presentes para su firma. ----- El Presidente en uso de la voz, pregunta si hay comentarios u observaciones.---- El Comisario suplente, precisa que haciendo una revisión del acta que se somete a consideración para su ratificación, existe una imprecisión en un número de oficio que se cita, por lo que solicita se corrija mediante fe de erratas. El Secretario Técnico confirma que se realizará la corrección pertinente.----- Dicho lo anterior, y toda vez que no existen comentarios adicionales al respecto, el Presidente sometió a votación la aprobación de la presentación y ratificación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2019, misma que fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes de la Junta de Gobierno, adoptándose el siguiente: -----

ACUERDO: SO-2-IV-19.

Los miembros de la Honorable Junta de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, tienen por presentada y ratifican el contenido del acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2019 del Órgano de Gobierno, celebrada el 26 de septiembre de 2019.

4. INFORME SOBRE EL AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO; -----

Para el debido desarrollo del presente punto, el Secretario Técnico, en uso de la voz, procede al desahogo del Informe sobre el Avance y Cumplimiento de los Acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno, en función de lo siguiente: ----- Respecto del Acuerdo **SO-17-I-18**, adoptado por este Órgano de Gobierno en su Primera Sesión Ordinaria de fecha 21 de mayo de 2018, se informa que con fecha 25 de octubre de la presente anualidad el Presidente del Sistema, emitió el "Acuerdo por medio del cual se crea el Grupo de Revisión de Normas Internas", documento que fue difundido internamente en el Organismo. Asimismo, con

fecha 25 de noviembre del año en curso, el grupo de revisión de normas internas, celebró su primera reunión en la cual se instaló formalmente y se tomaron diversos acuerdos respecto al Plan de Trabajo de Revisión de Normas Internas para el año 2020, siendo prioridad realizar la revisión y modificación integral del Estatuto Orgánico dentro del primer trimestre de dicha anualidad, cuyo proyecto será presentado en la primera sesión ordinaria del 2020.-----

Respecto del **Acuerdo SO-3-III-18**, relativo con la implementación de los indicadores para la evaluación temática aprobada por ese Órgano de Gobierno a propuesta del Consejo Ciudadano, se informa que siguen pendientes de celebrarse las reuniones entre el Consejo Ciudadano y el personal de las áreas sustantivas del Sistema para determinar las formas y acciones necesarias para la implementación de dichos indicadores.-----

La Consejera María de Jesús Estela Livera Corona, en uso de la palabra, realiza la observación de que el Consejo Ciudadano ya tomó nota y se encuentra en el análisis de dichos indicadores, asimismo, informa que se encuentran trabajando en la presentación de un nuevo formato de indicadores para que estos se acoplen a la normatividad, y que cumplan con la calidad y el servicio público del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. Además, añade que es posible que se encuentren en condiciones de presentar este nuevo formato en la primera Sesión Ordinaria 2020, ya que el Consejo Ciudadano se encuentra trabajando tanto con la Defensoría de Audiencias, así como con el personal del SPR en este sentido.-----

Acto seguido, en uso de la palabra, el Presidente pregunta a los miembros integrantes de la Junta si desean hacer algún comentario adicional y señala que de no haber comentarios adicionales, el Secretario Técnico puede proceder a indicar los términos del Acuerdo correspondiente:-----

ACUERDO: SO-3-IV-19.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 9, fracción X, del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, se toma conocimiento sobre el desahogo del Informe sobre el cumplimiento de los Acuerdos previos adoptados por el Órgano de Gobierno.

5. ASUNTOS DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. -----

El Presidente, en uso de la voz, señala que se procederá al desahogo de los Asuntos de Control Interno y Desempeño Institucional, refiriendo que, toda vez que la información referente al presente punto se envió en la carpeta de la sesión, solicita la dispensa de su lectura, y preguntó a los asistentes si tienen algún comentario sobre el particular.-----

Al no existir comentario alguno por parte de los presentes, solicita al Secretario Técnico indique los términos del acuerdo correspondiente. -----

ACUERDO SO-4-IV-19.

La Honorable Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, con fundamento a lo dispuesto por los artículos 15, fracción XI, 21, fracciones, XX y XXV de la ley de

creación del Organismo, toma conocimiento del desahogo de los
Asuntos de Control Interno y Desempeño Institucional de la Entidad

6. SOLICITUDES DE ACUERDO AL ÓRGANO DE GOBIERNO. -----

Acto seguido, en uso de la palabra el Presidente indica que para continuar con el Orden del Día se procederá al desahogo de las solicitudes de acuerdos al Órgano de Gobierno dentro del cual se tienen tres puntos a tratar:-----

6.1 Presentación del Calendario Anual de Sesiones Ordinarias 2020 de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, su análisis, y en su caso, aprobación. -----

El Presidente, en uso de la palabra, pregunta a los miembros que en caso de no existir comentarios al respecto, se somete a votación la aprobación del Calendario Anual de Sesiones Ordinarias para el 2020 de esta H. Junta de Gobierno, mismo que fue aprobado por unanimidad de los miembros presentes de la Junta de Gobierno, adoptándose el siguiente:-----

ACUERDO SO-5-IV-19.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º, 13, 15, fracción VI, y 16, de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; artículo 1º y 17, del Estatuto Orgánico de la Entidad, y 13, fracción I, del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno, se aprueba el Calendario Anual de Sesiones Ordinarias 2020 de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano en los siguientes términos:

Sesión	Fecha	Hora
Primera Ordinaria	11 de marzo de 2020	11:00 horas
Segunda Ordinaria	10 de junio de 2020	11:00 horas
Tercera Ordinaria	9 de septiembre de 2020	11:00 horas
Cuarta Ordinaria	9 de diciembre de 2020	11:00 horas

8.2. Presentación del Calendario Anual de labores para el año 2020 del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, su análisis, y en su caso, aprobación. -----

El Presidente, en uso de la palabra, precisa a los miembros que en caso de no existir comentarios al respecto, se somete a votación la aprobación del Calendario Anual de labores para el año 2020 del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, mismo que fue aprobado por unanimidad de los miembros presentes de la Junta de Gobierno, adoptándose el siguiente:--

ACUERDO SO-6-IV-19.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1º, 13, 15, fracción XXII, 21, fracción XXVIII y 32 de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; artículo 1º y 3 del Estatuto Orgánico de la Entidad; la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, aprueba el Calendario Anual de Labores 2020 mediante el cual se fijan los días hábiles, los días en que el Sistema suspenderá sus labores, o cuando sus oficinas permanezcan cerradas, para todos los efectos legales y administrativos ante terceros. A saber, los siguientes días:

Miércoles, 1 de Enero 2020	Año nuevo
Lunes, 3 de Febrero 2020	Aniversario de la Constitución
Lunes, 16 de Marzo 2020	Natalicio de Benito Juárez
Jueves 9 de Abril 2020	Jueves Santo
Viernes 10 de Abril 2020	Viernes Santo
Viernes, 1 de Mayo 2020	Día del Trabajo
Miércoles, 16 Septiembre 2020	Aniversario de la Independencia
Lunes, 16 de Noviembre 2020	Aniversario de la Revolución Mexicana
Viernes, 25 de Diciembre 2020	Navidad

Asimismo, se establece que el horario de atención para la recepción de documentación en oficialía de partes, será de las 09:00 (nueve horas) a las 18:00 (dieciocho horas). Dentro del ámbito de sus atribuciones, el Presidente del Sistema, Coordinadores, Titulares de Área y Jefes de Oficina, podrán habilitar días y horas inhábiles, cuando hubiere causa que lo exija.

Por último, se instruye a los titulares de las distintas áreas del Sistema, hacer de los conocimientos del personal, colaboradores y terceros el presente calendario a través de los medios de difusión con los que cuenten para tal efecto.

6.3. Presentación de la Estructura Funcional de Honorarios del año 2020 del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.-----

El Presidente en uso de la palabra, precisa a los miembros que en caso de no existir comentarios al respecto, se somete a votación la aprobación de la

Estructura Funcional de honorarios de 2020 de la Entidad, misma que fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes de la Junta de Gobierno, adoptándose el siguiente:-----

ACUERDO SO-7-IV-19.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 69 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, 15, fracción X, 21, fracción XIII y XVIII de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; y con base en los numerales 101 y 102 del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010, con última reforma de fecha 23 de agosto de 2013; artículo 1, 3 y 4 del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de mayo de 2016, la Junta de Gobierno aprueba la Plantilla Funcional de Honorarios para el año 2020 del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; actualizada según el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

7. ASUNTOS GENERALES. -----

En uso de la palabra el Presidente indica que para continuar con el Orden del Día se procederá al desahogo de los Asuntos Generales: -----

El Presidente menciona que como primer punto a tratar, procederá rendir su Informe respecto de los títulos de concesión que le fueron otorgados al SPR:

**INFORME DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA PÚBLICO DE
RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO RESPECTO DE LOS
TÍTULOS DE CONCESIÓN QUE LE FUERON OTORGADOS POR EL
INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN EL AÑO 2016
Y DEL PLAN DE COBERTURA DE LOS MEDIOS PÚBLICOS
FEDERALES.**

El pasado 02 de diciembre, el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano presentó ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones 9 oficios por medio de los cuales se desistió de 7 títulos de concesión para la prestación del servicio de televisión digital terrestre en las ciudades de Culiacán, Durango, Matías Romero, Pachuca, Puerto Vallarta, San José Guaymas y Tehuacán, así como de 2 títulos de concesión para la prestación de servicio de radiodifusión sonora en las ciudades de Tehuacán y Matías Romero. Estas concesiones le fueron otorgadas durante el año 2016, durante la anterior administración y fueron solicitadas bajo una lógica muy

distinta a la que actualmente impulsamos en el SPR. Lo anterior, encuentra sustento en el artículo 115, fracción II de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y en las disposiciones de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

Dicha determinación fue resultado de un profundo análisis técnico, presupuestal y conforme al plan de ampliación de cobertura que se ha construido desde el SPR. Asimismo, se tomó en cuenta la viabilidad económica de destinar los recursos necesarios para la edificación, adquisición y puesta en marcha de los equipos y estaciones retransmisoras.

En ese sentido, se determinó la inviabilidad de los aspectos tanto técnicos como presupuestarios necesarios para iniciar la operación de las frecuencias concesionadas en el año de 2016, a lo que se añadió la baja captación de población a cubrir a través de dichas frecuencias, pues el proyecto de la actual administración del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano y de los medios públicos federales privilegia la compartición de infraestructura y no la fragmentación de los medios públicos, así como la expansión de la cobertura a zonas de alta densidad demográfica.

Por lo anterior, se está trabajando en un proyecto de ampliación de cobertura de las señales de los medios públicos federales a partir de un cuidadoso análisis que permitirá identificar aquellas ciudades y regiones del país que resulten estratégicas para asegurar el acceso a los contenidos públicos al mayor número de personas en el país, solicitando los títulos de concesión que resulten necesarios y proyectando reducir los costos para la operación de dichas frecuencias aprovechando la infraestructura y capacidades técnicas y humanas de los medios públicos.

Este plan de cobertura ya se ha puesto en marcha. La frecuencia de FM que le fue concesionada al SPR en el mismo año 2016, en la Ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz, ha entrado en operaciones gracias al apoyo del Instituto Mexicano de la Radio (IMER), que por conducto de su Directora General, Aleida Calleja Gutiérrez, otorgó en comodato al SPR un equipo transmisor para la operación de dicha señal.

Asimismo, Canal Once iniciará operaciones en las ciudades de Guadalajara y Monterrey aprovechando las capacidades técnicas y humanas de las estaciones retransmisoras del SPR ubicadas en dichas ciudades. Lo que significa que la señal de Canal Once y Once Niños estará llegando por televisión abierta a dos de las ciudades más grandes y con mayor número de población del país, sin que

para ello fuera necesario erogar millonarias sumas de dinero con cargo al erario público.

En conclusión, los medios públicos federales, coordinados por el SPR, se encuentran trabajando intensamente en generar más y mejores contenidos, incrementar la calidad de su señal de transmisión y ampliar su cobertura dentro del territorio nacional, aprovechando al máximo sus capacidades y recursos y respetando el marco jurídico. Todo esto, en beneficio de sus audiencias y de la población.

En otro tema General, el Presidente continua a informar sobre los 12 convenios celebrados durante el presente año. -----

Con la Jornada hubo un importante intercambio de audiovisuales, con NOTIMEX hubo compartición de información y licencias, que es importante precisar que NOTIMEX no es un medio público. -----

Con IMER hay comodatos de equipo, compartición, transmisión, difusión, y promoción de contenidos radiofónicos. Con el Canal 22 hay contratación de servicios de horas audiovisuales, y una coproducción que está por iniciar. -----

Con el Canal del Congreso, la multiprogramación de 10 estaciones retransmisoras. Con el Colegio de México, se firmó Convenio para realizar actividades conjuntas de supervisión académica, formación y capacitación, así como divulgación del conocimiento en áreas de coincidencia de finalidades institucionales, además, nos proveerá una serie de documentales producidos por ellos mismos a través de una unidad de investigación dirigida por Sergio Aguayo. -----

Con RT Noticias, se firmó un convenio para el servicio de streaming directo en la plataforma MX Play. Además, se firmó la Alianza del Pacífico con Perú, Colombia, Chile, México para la compartición de contenidos. -----

En curso se encuentran diversos acuerdos entre los cuales se encuentra COFEPRIS de la Secretaría de Salud. -----

Pasando a otro punto General que reportar, menciona el Presidente, las producciones durante el 2019. -----

La Mtra. Leticia Salas toma el uso de la palabra para indicar que el resultado que se ha obtenido hasta el momento es que sin duda cuando se hace alianza con estaciones hermanas, los números de los niveles de audiencia mejoran notablemente. -----

Un ejemplo de ello fue "El grito de todos los mexicanos", y el festival de Culturas de México, coproducciones entre el Canal 11, el Centro de Producción y Programas Informativos (CEPROPIE) y el Canal 14, donde el SPR fungió como responsable directo de coordinar a los medios involucrados. -----

El Presidente, toma la palabra para mencionar que en el caso de la transmisión del 16 de septiembre, en términos globales fueron 9 millones de televidentes en toda la televisión pública Federal, 9 millones de televidentes con la cuarta parte de infraestructura de cobertura de las señales nacionales privadas. Nunca los medios públicos habían tenido ese nivel de audiencia. -----

Retomando la palabra, la Mtra. Leticia Salas, prosigue diciendo que para efecto de "El grito de todos los mexicanos", y el Festival Culturas de México, se

produjeron 20 cápsulas, mismas que incluso, menciona, han sido solicitadas por varias instancias para servir de apoyo a las labores de enseñanza en materia histórica de varias instituciones. -----

Un segundo ejemplo, fue la transmisión de "La Revolución Mexicana, una revolución popular", y la transmisión del desfile conmemorativo, el SPR realizó de nuevo una serie capsular y programa de contexto previo a lo que fue el desfile en sí. Realizando un trabajo de poner énfasis en el sentido histórico, lo cual ayudó en términos de la captación de las audiencias en las pantallas. -----

La Mtra. Leticia Salas comenta de la serie "Tu causas, tú canal", serie que en breve estará saliendo en Canal 14. -----

El Presidente toma la palabra para explicar que esta serie servirá para identificar y darle identidad a Canal 14 en relación con el Canal 11. -----

Canal 14 lo que quiere es ser el canal de las causas ciudadanas, es decir, un canal que tenga, se identifique con las causas nuevas, las causas feministas, ecologistas, de solidaridad, etcétera. -----

El Presidente le solicita a la Mtra. Leticia Salas que se mencione qué porcentaje de producción propia tiene ahora. -----

En uso de la palabra, la Mtra. Leticia Salas menciona que anteriormente solo se producía un noticiero diario, un programa deportivo y las transmisiones de la ONEFA. Hacia el año que viene, se calcula que se elevará la producción entre el 25 al 30% de la transmisión total. -----

El Presidente retomando la palabra menciona que el promedio de audiencia del Canal 14 no rebasaba el medio millón de televidentes, y en el presente el promedio ya rebasa el millón 300, en algunas ocasiones se ha logrado rebasar a Canal 11, es decir, entre Canal 11 y Canal 14 se está configurando un modelo de audiencia que tendrá al día un promedio de audiencia de 3 a 3 millones y medio de personas, cuestión que se piensa elevar sustancialmente hacia 2020, haciendo mención de que la transmisión de las conferencias matutinas del Presidente de la República en Canal 14 han sido un empuje para que se identifique Canal 14. -----

Por último, el Presidente hace la mención del área de radio, presentando al Lic. Fernando Chamizo como quien tiene a cargo la dirección de ALTAVOZRADIO que es una estación de radio en Internet. -----

Se va a armar una red distinta a la del IMER, hace falta un centro de producción de nuevos contenidos radiofónicos, y la condición de radio por Internet de ALTAVOZRADIO, que además es directamente dirigida hacia la población joven, contra cultural, temas igual de causas sociales, es el nicho de experimentación.

El Lic. Fernando Chamizo, hace uso de la palabra, mencionando que es importante recuperar a la población joven, ofrecerle contenidos atractivos donde se puedan comunicar, relacionar, espejear, y se piensa que a través de Internet es la mejor forma de hacerlo. -----

ALTAVOZRADIO está muy próximo a tener una plataforma sólida y con una programación que tratará de temas de sexualidad, temas de problemática social, atendida y miradas desde distintas juventudes. -----

Se va a trabajar con colectivos de jóvenes, esperando sea del gusto de ellos, ya que se considera el proyecto de ALTAVOZRADIO con la participación activa, la construcción de contenido y de formas narrativas de los jóvenes, para lo que se

realizó un proyecto denominado "Incubadoras sonoras", donde se ha trabajado ya con alumnos de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, la UACM, con promotores de lectura del Fondo de Cultura Económica, con el Foro de Oriente, con una Cooperativa en Cuetzalan, Puebla, con una Cooperativa indígena, con quienes se enseña un Podcast de radio y cada uno determina sus contenidos. -----

El Presidente pregunta a los asistentes si existen dudas o comentarios respecto de los informes antes vertidos. -----

El Comisario, solicita que en la próxima sesión se presenten de manera oportuna el Programa Anual de actividades que debe presentar el Presidente, y por otro lado, con respecto a los convenios que se han celebrado, solicita que en las sesiones que se llevarán a cabo periódicamente, se presente la información oportuna de aquellos convenios a celebrarse o ya celebrados, los alcances, así como los programas de seguimiento de cada uno. -----

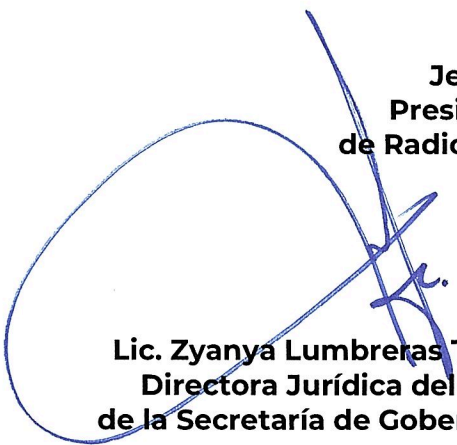
La Lic. María de Jesús Estela Livera, miembro del Consejo Ciudadano, solicita la le sean reenviados la lista de convenios, la presentación que la Mtra. Leticia Salas expuso, y le solicita al Lic. Fernando Chamizo una tarjeta informativa en relación a lo que es ALTAVOZRADIO, esto con la finalidad de informarle al Consejo. -----

El Presidente adiciona el compromiso de presentar el informe de la plataforma MX PLAY que también es administrada por el SPR, plataforma digital que ha ido creciendo como futuro de los medios de comunicación. -----

Dicho lo anterior y toda vez que no existe otro tema de carácter general que tratar, se ha agotado el Orden del Día, dando por concluida la sesión a las 13:00 horas, firmando para constancia y efectos legales los que a ella asistieron con el carácter que ostentan, en la Ciudad de México, el día 18 de diciembre de 2019.---

MIEMBROS ASISTENTES


Jenaro Villamil Rodríguez
Presidente del Sistema Público
de Radiodifusión del Estado Mexicano


Lic. Zyanya Lumbreras Trujillo
Directora Jurídica del RTC
de la Secretaría de Gobernación


Lic. Juan Ramón Flores Gutiérrez
Director General de Comunicación
Social de la Secretaría de Educación
Pública



Lic. Mónica Alicia Mieres Hermosillo
Titular de la Unidad Coordinadora de
Vinculación y Participación Social
de la Secretaría de Salud



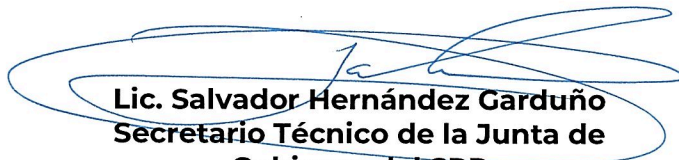
Dr. Juan Carlos Amador Hernández
Representante del Consejo
Ciudadano del SPR



Lic. José Eduardo Leycegui Vega
Representante del Consejo
Ciudadano del SPR



**Mtra. María de Jesús Estela Livera
Corona**
Representante del Consejo
Ciudadano del SPR



Lic. Salvador Hernández Garduño
Secretario Técnico de la Junta de
Gobierno del SPR



Lic. Aurea Ivonne Bello Torres
Prosecretario suplente
de la Junta de Gobierno del SPR.

ÓRGANOS DE VIGILANCIA



Lic. Jorge Armando González Orta
Comisario Público Suplente del
Sector Desarrollo Económico de la
Secretaría de la Función Pública



C.P. Ericsson Pedro Robles Rodríguez
Director de Competitividad y
Calidad del Órgano Interno de
Control del SPR

INVITADOS



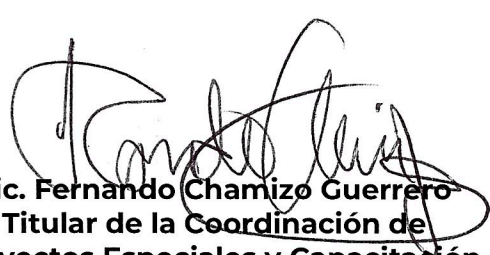
Lic. Leonardo Raya Ramírez
Suplente del Director General
adjunto de Estrategia y Política de
Comunicación de la SHCP



**Mtra. Daniela Magali Fernández
Obregón**
Titular de la Unidad de
Administración y Finanzas del SPR



Mtra. Leticia Araceli Salas Torres
Directora de Canal 14 del SPR.



Lic. Fernando Chamizo Guerrero
Titular de la Coordinación de
Proyectos Especiales y Capacitación
del SPR

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2019 DE LA
HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PÚBLICO DE
RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE
DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE. -----